

ACTA NUM. 284 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 7 DE ENERO DE 2009. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DIA 7 DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2009, EN VIRTUD DE LA PREMURA DE TIEMPO, Y QUE SEA LEÍDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 9 DE ENERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO
AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ
VALDEZ.

**ACTA NUM. 284-LXXI-09. D.P. INST.
MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2009.**